



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Banco Mare Nostrum, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La agencia Fitch Ratings reafirma la calificación a largo plazo de Banco Mare Nostrum, S.A. en BB+, manteniendo la perspectiva negativa, a la vez que eleva el Viability Rating (VR) a bb desde bb-.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 1 de abril de 2015